


Administrador Financiero S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza



RESOLUCIÓN SAF-MPF N°113/2025.

Mendoza, 29 de Julio de 2025.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 144, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario N° 1.000/15, Ley N° 9.193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 109/25, Resolución de Coordinación General N°53/25; demás normativa vigente; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2025-05061925- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL**, se tramita una contratación para la **ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA EL DATA CENTER DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA**.

Que en orden 10 (ACTA-2025-05639640-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL) se incorpora nota de requerimiento suscripta por el Director de Informática del MPF, mediante la cual solicita la adquisición de servidores destinados al Data Center del MPF a su cargo, justificando dicho pedido en la gran cantidad de información crítica, incluyendo expedientes electrónicos, registros de denuncias, videos de seguridad, bases de datos judiciales y otros documentos digitales. El crecimiento exponencial de estos datos ha generado una demanda creciente sobre la infraestructura tecnológica existente, los servidores que lo soportan. La necesidad de garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información y la eficiencia en el procesamiento de datos justifica plenamente la inversión en nuevos equipos. Que en virtud de lo expuesto se solicita la adquisición de 4 (cuatro) servidores para cluster de alta disponibilidad para entornos virtualizados.

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de **USD116.000,00 (DÓLARES: CIENTO DIECISEIS MIL con 00/100)**, convertibles a pesos según cotización dólar billete del BNA USD1=\$1.275,00 del día 23/7/2025, equivalente a **\$147.900.000,00 (PESOS: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES**

NOVECIENTOS MIL con 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación..

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL**,

RESUELVE:

I. AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA**, por la suma total de **USD116.000,00 (DÓLARES: CIENTO DIECISEIS MIL con 00/100)**, convertibles a pesos según cotización dólar billete del BNA USD1=\$1.275,00 del día 23/7/2025, equivalente a **\$147.900.000,00 (PESOS: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL con 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

II. ESTABLECER que el total de la presente erogación, es decir, la suma de **USD USD116.000,00 (DÓLARES: CIENTO DIECISEIS MIL con 00/100)**, convertibles a pesos según cotización dólar billete del BNA USD1=\$1.275,00 del día 23/7/2025, equivalente a **\$147.900.000,00 (PESOS: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL con 00/100)**, sea imputable a la Partida EROGACIONES DE CAPITAL - BIENES DE CAPITAL - Clasificación Económica 51101 - FINANCIAMIENTO 21 - TASA DE JUSTICIA - CUC 131 - Unidad de Gestión de Crédito P96007 - PRESUPUESTO 2025 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL MENDOZA. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III. DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Lic. Juan Bensadon, Director de Informática del MPF; al Sr. Marcelo Canosa de la Dirección de Informática del MPF y a la Lic. María Emilia Nanclares, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del MPF, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones..

IV. DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción al Sr. Roberto Martín Desimone, Encargado de Almacenes y Suministros del MPF, al Sr. Mariano Cataldo del Dirección de Informática del MPF y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

V. **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

VI. **APROBAR** el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 14 (PLIEG-2025-05637317-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL); el Anexo I - Grilla de Evaluación de Orden 11 (PLIEG-2025-05639663-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL); el Anexo II - Declaración Jurada de Orden 13 (PLIEG-2025-05635996-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL); el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 13 (PLIEG-2025-05639653-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL) y el Presupuesto Oficial de Orden 28 (IF-2025-05775610-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-



JORGE I. FRIGERIO
Administrador Financiero - S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza